Dr. Keith Kozloff Director, Oficina de Rendición de Cuentas Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero 1100 New York Ave., NW Washington, DC 20527 E.E.U.U.

Estimado Dr. Kozloff:

Nosotras, las comunidades de Cerro de Oro, Paso Canoa y Santa Úrsula, formalmente solicitamos que la Oficina de Rendición de Cuentas ("OA" por sus siglas en inglés) de OPIC inicien inmediatamente una Revisión de Cumplimiento del Proyecto Hidroeléctrico de Cerro De Oro ("Proyecto"). Buscamos que la OA revise la no-conformidad del Proyecto con las políticas de OPIC para que ésta sea responsable por el daño que ha causado a nuestras comunidades y para asegurar que éste tipo de incumplimiento de OPIC no ocurrirá en el futuro en otras comunidades como las nuestras.

El 30 de noviembre de 2010, como parte de la demanda original, las comunidades de Paso Canoa y Santa Úrsula solicitaron que la OA de OPIC comience tanto una Revisión de Cumplimiento del Proyecto como un proceso de Resolución de Conflictos entre las comunidades y la empresa. El 17 de enero de 2011, la comunidad de Cerro de Oro se unió a la demanda, incluyendo la petición para una Revisión de Cumplimiento inmediata.

Contamos con que la OA comenzará la auditoría de inmediato, que se llevará a cabo de manera transparente, independiente y profesional, y que recibiremos los resultados sin demora. Debido a que no tenemos información alguna sobre como la OA va a efectuar la Revisión de Cumplimiento, tenemos la expectativa de que obtendremos ésta información lo mas pronto posible.

Atentamente,

An Seli ca o campo Nayciso

comisavi ado estida i de cerro de oro

Comisavi ado es